

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
502
Fecha de Aprobación
24.05.2021
ROL S.I.I.
966-656

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
 C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondiente al expediente S.G.U. 129 N° **577/2020**
 D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 129. N° **577/2020**
 E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle/avenida/camino

CAMINO DE ACCESO

N° **S/N, LOTE 2**, localidad o loteo

RESERVA CORA, EX FUNDO EL MILAGRO

sector **URBANO**
(URBANO O RURAL)

, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS

- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **TOTAL** de las obras de urbanización contempladas
(LA TOTALIDAD - UNA PARTE)
en el citado expediente S.G.U. - 129 N° **577/2020**

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA SERENA S.A.	76.603.220-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JULIO ARAYA PASTEN	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ARTURO LAYANA MUÑOZ	

- 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES O UNIDADES:

LOTE 2-A	15.615,68 M2	N°			N°	
LOTE 2-B	11.335,53 M2	N°			N°	
		N°			N°	
		N°				

5.- OBRAS GARANTIZADAS

	PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	CRISTIAN DIAZ	2.390,89 UF
<input type="checkbox"/>	Areas verdes		
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado público	NICOLAS MORALES	94.0 UF
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	A & S INGENIERA	334,90 UF
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	A & S INGENIERA	299,48 UF
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	A & S INGENIERA	129,43 UF
<input type="checkbox"/>	Otras (Especificar):		

Porcentaje de resguardo	%	25%	MONTO:	812,25 UF
Monto Total de Garantía				4.061,25 UF

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: POLIZA DE GARANTIA A LA VISTA, OTORGADA POR BANCO ITAU N°57554 PO UN MONTO DE U.F. 4.061,25 DE FECHA 08.02.2021, PARA GARANTIZAR OBRAS DE URBANIZACION DE PAVIMENTACION, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO Y AGUAS LLUVIAS. DEL LOTE 2-A DE 15.615,68M2 Y LOTE 2-B DE 11.335,53M2.-

Fecha de Vencimiento: 22 DE FEBRERO 2022

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: 1 AÑO.-

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR):

Fecha de Vencimiento:

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:

7. Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
 8. Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS N°502 DE FECHA 24.05.2021.-
 PNP/FRZ/AOC.-



(Handwritten Signature)
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES